

4.1. Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso

La determinación de las vías y requisitos de acceso al Grado en Historia se efectuará conforme a lo previsto en cada momento en la normativa vigente.

A este respecto señalar que, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE del 30) establece en su artículo 14 que “el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente”. Por su parte, el RD. 1898/2008, de 14 de noviembre viene a regular las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas andaluzas.

El citado Real Decreto establece en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

Para la admisión en el Grado en Historia, serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales. Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por la Universidad cada dos años, pudiendo elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito estas enseñanzas universitarias. Los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas se harán públicos por la Universidad al inicio del curso correspondiente a la prueba.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única, esta prueba de acceso se aplicará a partir del año académico 2009-2010, por tanto, será de plena aplicación para los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, de acuerdo con el calendario de implantación que se incorpora en el apartado 10 de la presente memoria.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, Capítulos III al V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página Web de la Universidad, disponiendo la Web del Centro enlace directo a los servicios centrales indicados.

4.1.2. Perfil de ingreso

El perfil del estudiante de Grado en Historia de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional en los ámbitos laborales citados en el apartado 3 de esta memoria, se pueda desenvolver de forma eficiente y global en esos ámbitos. Para ello, el estudiante de Grado de Historia debe haber adquirido las competencias básicas, genéricas, específicas, idiomáticas y emprendedoras relacionadas en el mismo apartado de esta memoria.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado de Historia debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo. Sin embargo, el éxito en los estudios de Historia no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación por ser un profesional capacitado y responsable. Son valores importantes los siguientes:

- Interés por el estudio de las materias propias de letras, en particular las relacionadas con la historia, la cultura, el arte, la filosofía, la geografía y las diversas lenguas.
- Interés y gusto por la lectura como medio de enriquecimiento personal y profesional.
- Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.
- Predisposición para llevar a cabo iniciativas, estudios y otras acciones como complemento y alternativa a las enseñanzas programadas.
- Disposición para realizar estudios en otras universidades y en otros países con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos.
- Afán de superación de las barreras comunicativas aceptando los errores como parte del proceso comunicativo.
- Disposición a aceptar la incertidumbre propia del aprendizaje de un idioma, utilizando todos los recursos de los que se dispone para mantener la comunicación.
- Disposición al trabajo en grupo y al intercambio crítico de ideas.

Igualmente el alumno que desee cursar los estudios de Grado de Historia debe poseer unos conocimientos básicos de tipo lingüístico, literario y cultural.

- **Lingüísticos:** los estudiantes deben estar familiarizados con los principios y las unidades de descripción gramatical a través de las asignaturas cursadas en años anteriores de Lengua española. Deben conocer la gramática y ser capaces de aplicar sus conocimientos de la misma de acuerdo con lo establecido en el RD, antes aludido, de acceso a los estudios universitarios. Tener capacidad de redacción y sería recomendable poder reconocer los símbolos del alfabeto fonético internacional para el manejo de diccionarios, tener hábito de lectura y espíritu crítico. Debe poseer las aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.
- **Literarios:** el alumno debe poseer conocimientos literarios básicos relacionados con las literaturas en lengua española: autores, períodos, obras y géneros, y su relación con otras literaturas.
- **Culturales:** el alumno debe poseer conocimientos básicos de algunos de los hechos, figuras e instituciones fundamentales que han dado forma a la historia y sus manifestaciones culturales originadas más conocidas, tales como el cine, la música y las bellas artes.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes que son llevadas a la Junta de Facultad para su aprobación si es procedente.

4.1.3. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

La propuesta de título del Grado en Historia tiene previsto mecanismos para hacer llegar la información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso.

Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso (Vicerrectorado de Alumnos), realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde la Dirección General de Acceso se organizan charlas en los Centros de Medias a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los

centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado e incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.

Además de este contacto personal, a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se instala en la WEB de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se hace fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica entregada por la Dirección General de Acceso a cada futuro estudiante.

También la Facultad de Filosofía y Letras acomete programas de información a los colectivos potencialmente interesados en realizar el grado en Historia. Una información pormenorizada del título y de las formas de acceso, se recogen en la página web de la UCA y de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Facultad de Filosofía y Letras recibe visitas organizadas para estudiantes de secundaria. Durante esas visitas se les muestran todas las dependencias de la misma, con el fin de conseguir una visión global de nuestra Facultad: nuestras titulaciones, aulas, salas de estudio, seminarios, aulas de informática, cafetería y demás dependencias. Además de este contacto con el Centro, a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se hace pública en la web de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación. Además los posibles estudiantes cuentan con un foro en la web de la Facultad donde pueden plantear las dificultades que les puedan surgir.